

**C. L. A. MONICA MARIN BUENROSTRO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
**DE EL GRULLO, JALISCO.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo rindo informe de actividades realizadas en el Juzgado Municipal dentro del mes de Diciembre del año 2018.

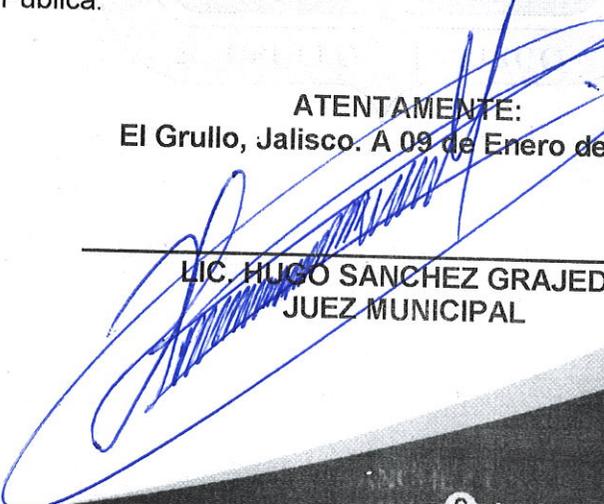
En este orden de ideas de los 31 detenidos y retenidos con expedientes administrativos que se consignaron al Juzgado Municipal, haciendo la siguiente relación:

- ▶ 13.- Por conducta agresiva.
- ▶ 13.- Por alterar el orden público.
- ▶ 03.- Por ocasionar y/o participar en riña.
- ▶ 01.- Por conducir en estado de ebriedad.
- ▶ 01.- Por faltas a la moral.

Recabando así la cantidad de \$5,250.00 (Cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en multas y alcoholemias. De igual manera le informo que en los mismos se ha citado a 66 personas con la finalidad de que logren una solución pacífica, cordial y armónica a sus diferentes problemas, así como también brindarles asesoría jurídica.

Sin otro en particular, me despidió de Usted, agradeciendo la confianza que se me ha depositado en tan digno cargo para efectos de administrar la Justicia Municipal, seguro de que se hace el mejor esfuerzo para desempeñar con lealtad y apego a las normas que regulan la Administración Pública.

ATENTAMENTE:  
El Grullo, Jalisco. A 09 de Enero del 2019.

  
LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA  
JUEZ MUNICIPAL



 321 387 4444

 [www.elgrullo.gob.mx](http://www.elgrullo.gob.mx)

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco